



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*EXTRACTO de la Resolución de 3 de noviembre de 2020, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la convocatoria pública del Programa Jóvenes Artistas contra la Violencia de Género 2020.*

BDNS(Identif.): 531912.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

*Primero.*—Beneficiarios.

Las y los jóvenes que hayan nacido o residan en el Principado de Asturias, o que sean descendientes hasta segundo grado de emigrantes asturianos, cuya edad no supere los 35 años a 31 de diciembre de 2020, a título individual o dentro de colectivos.

*Segundo.*—Finalidad:

La concesión de los premios y concursos que figuran a continuación:

Premio Astragal contra la Violencia Sexista.

*Tercero.*—Bases reguladoras.

Bases reguladoras aprobadas por Resolución de 11 de abril de 2019, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, n.º 75, de 17 de abril de 2019.

*Cuarto.*—Importe:

El Importe total de la convocatoria asciende a 3.800,00 euros destinados al "Premio Astragal contra la Violencia Sexista" concediendo un único premio en metálico por dicho importe.

*Quinto.*—Plazo de presentación de solicitudes.

"Premio Astragal contra la Violencia Sexista": 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

*Sexto.*—Otros datos.

En la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>) están publicadas la Fichas de Servicio correspondientes a cada uno de los premios, muestras y concursos incluidos en el Programa, que se podrán localizar introduciendo el código que se indica a continuación en el buscador de la cabecera (situado en la parte superior derecha de la página), en la que se encontrará toda la información sobre los mismos y el formulario normalizado de solicitud:

- Premio Astragal contra la Violencia Sexista: 201900042.

Oviedo, 3 de noviembre de 2020.—La Consejera de Presidencia, Rita Cambor Rodríguez.—Cód. 2020-09416.